

RESUMEN DE LAS MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN DE LAS MEDIDAS APLICABLES EN LAS RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES FRENTE AL COVID-19 PARA LOS USUARIOS VACUNADOS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA FORMADA POR REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, DE CORECAAS (SMS), DEL IMAS Y DE LAS ASOCIACIONES DE RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES DE LA REGIÓN DE MURCIA

16 de marzo de 2021

Son las siguientes:

1. INDICACIONES PARA LA VISITA DE FAMILIARES A USUARIOS CORRECTAMENTE VACUNADOS Y /O USUARIOS QUE HAN PADECIDO LA ENFERMEDAD COVID-19, DURANTE LOS TRES MESES DE HABER SUPERADO LA ENFERMEDAD Y HAYAN GENERADO ANTICUERPOS NEUTRALIZANTES IgG

INDICACIONES PREVIAS A LA VISITA

- Sólo podrán recibir visitas aquellos residentes que no se encuentren en aislamiento por razones sanitarias.
- Las visitas se deberán llevar a cabo, preferiblemente, en zonas de exterior dentro del recinto, o en salas habilitadas para este fin. Estas salas deberán estar bien ventiladas y próximas a las zonas de acceso al centro con el fin de evitar el tránsito de personas ajenas al mismo, y su contacto con residentes y profesionales. Se recomienda garantizar en todo momento las distancias sociales de seguridad de 2 metros entre el residente y el familiar, siendo obligada esta distancia con el resto de usuarios y profesionales. Se debe garantizar la privacidad, y el cumplimiento de las medidas de prevención (uso de mascarilla quirúrgica e hidrogel). En esta visita la distancia de seguridad podrá disminuir de manera puntual para favorecer el contacto físico esporádico, tal y como tocarse las manos, y siempre precedido y seguido de una desinfección con gel hidroalcohólico; este proceso siempre deberá ser supervisado por profesionales del centro. Para poder disminuir esta distancia, recordemos de manera puntual, siempre se deberá portar mascarilla quirúrgica, tanto el usuario como sus familiares. A su vez, también está permitido el paseo por el espacio exterior de la residencia al aire libre (no exterior de la residencia) de ambos y el contacto (apoyo y ayuda) del familiar al usuario. Un profesional del centro supervisará el cumplimiento de las correctas medidas durante esta visita.
- El acceso al centro para la entrada de familiares contará con aduana, la cual deberá constar de cartelera indicativa de información sobre las pautas a seguir, gel hidroalcohólico, papel de manos y papelera con tapa.

- Se podrán autorizar visitas en otros espacios, siguiendo el protocolo de seguridad establecido para las Visitas de Familiares ante la Situación de Últimos Días de Personas Mayores Afectadas por Covid-19 en Residencias. De forma similar se podrá proceder con los casos de visitas a residentes cuyo desplazamiento no es posible por padecer un grado de deterioro e inmovilidad muy alto que le impida la sedestación.
- Las visitas se organizarán mediante cita previa, en el número que la organización del centro y la disponibilidad de los espacios, sala/s habilitadas para ello lo permitan. Con el objetivo de garantizar el mayor número de visitas posible, la duración de las mismas no podrá exceder de una hora.
- El familiar debe acudir al centro desprovisto de anillos, collares, pendientes, relojes, etc. y si es posible, sin bolso y sólo con la documentación necesaria.
- Se podrá recibir la visita de dos personas por usuario y visitas de familiares con menores de edad, siempre que pertenezcan a la misma unidad convivencial que el adulto/s que los acompaña. Los progenitores de los menores son los responsables de que éstos mantengan las medidas de seguridad adecuadas.
- Se seguirá siempre el mismo circuito de entrada y salida para facilitar su limpieza y desinfección.
- Si el familiar/acompañante pertenece a algún grupo de especial vulnerabilidad a la infección, deberá estar protegido durante la visita con mascarilla FFP2. En cualquier caso, no debe presentar síntomas de enfermedad o haber tenido contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado en los 14 días previos a la visita, en cuyo caso la visita no se podrá realizar. Los familiares deberán cumplimentar y firmar declaración responsable de no encontrarse en las situaciones mencionadas, asumiendo las responsabilidades correspondientes, y por tanto declinando la responsabilidad de la residencia en caso de incumplimiento de las mismas.
- El familiar deberá tomarse la temperatura antes de salir de su domicilio. En el caso de que sea de mayor de 37,1°C llamará al centro para cancelar la visita.
- La sala/ espacio destinado a la visita, así como el mobiliario, deberá ser limpiado y desinfectado antes y después de cada visita. Deberá disponer de gel hidroalcohólico.
- No debe haber objetos de uso común en la zona de visitas (jarras de agua, cubiertos...), y si los hubiera, han de ser de uso individual (botellín de agua, paquete de pañuelos desechables, recipiente de gel hidro-alcohólico) y para su eliminación deberán introducirse en una bolsa y depositarla en la papelera ubicada en la sala.

INDICACIONES DURANTE LA VISITA

- Previa a la realización de la visita, se tomará la temperatura al visitante y al usuario, si es mayor de 37,1 ° se suspenderá la visita.
- En la entrada del Centro (zona de aduana) habrá una alfombrilla desinfectante para las suelas de los zapatos, como se ha mencionado con anterioridad.
- El visitante deberá llevar mascarilla quirúrgica no reutilizada. En el caso de rotura o que la familia no haya podido conseguir el material el centro podrá proporcionárselo.
- No se llevarán anillos, collares, pendientes ni relojes y, si es posible, ni bolso u otros accesorios, como ya se informó a los familiares previamente. El centro no será depositario de objetos de valor.
- Se les informará de las medidas que se están aplicando en el Centro para el control del contagio durante las visitas, así como de las medidas de higiene y distanciamiento social que deben cumplir. En cualquier caso, los profesionales del centro no deben entrar en contacto con los visitantes, aunque sí deben supervisar el proceso de la visita respetando la distancia de seguridad.
- El familiar o los familiares, tendrán que firmar la hoja de registro de visitas de aplicación durante el período de desescalada para control y rastreo de posibles contagios. Posteriormente, el profesional acompañará al familiar/tutor donde se encuentra el usuario para la visita respetando en todo momento la distancia de seguridad de dos metros con las personas que pueda encontrarse, usuarios o profesionales. Una vez terminada la visita el mismo profesional acompañará al familiar/tutor a la entrada del Centro respetando las normas de seguridad establecidas. No se podrá salir del Centro y volver a entrar en una misma visita.
- Se usará una bata desechable (quirúrgica o impermeable) o bata de tela proporcionada por el centro y retirada adecuadamente en bolsas cerradas y que se desecharán o, en su caso, se lavarán en el centro a 60°.
- El Centro habilitará un espacio donde los familiares/tutores puedan dejar sus objetos personales como abrigos, bolsos, etc., hasta la salida. Se les facilitará bolsa para meter los objetos con las medidas de seguridad necesarias.
- El Centro tendrá expuesto varios dispensadores de gel desinfectante para el uso de usuarios y familiares/tutores, ubicados siempre a la entrada a la sala. Los visitantes realizarán higiene de manos tanto a la entrada al centro como a la entrada a la sala, y antes de entrar en contacto físico (manos) cuando sea posible.
- El usuario visitado llevará mascarilla durante toda la visita si lo tolera, y debe lavarse las manos con agua y jabón antes y después de la visita.

También deberá cambiarse la ropa de uso personal utilizada durante la visita por otra limpia al finalizar ésta.

- El familiar/tutor no podrá salir del espacio que se haya prefijado para la visita.
- Está prohibido introducir o sacar objetos ni comida, sin conocimiento del Centro. En el caso de que sea necesario se le dará al personal técnico que realiza el acogimiento para su correspondiente limpieza y desinfección.

INDICACIONES AL FINALIZAR LA VISITA

- Cuando la visita termine el usuario se desprenderá de la bata desechable si la llevara y las depositará en cubo (preferiblemente con pedal) antes de la salida de la sala. En caso de llevar bata de tela será desechada en otro cubo con bolsa para su posterior lavado. El personal del centro se asegurará de la correcta higiene y desinfección de las manos del visitante a su salida de la sala y del centro.
- Se procederá a la limpieza y desinfección de los espacios ocupados durante la visita según protocolo de Centro. Hasta que no se proceda a dicha limpieza y desinfección, no se recibirá otra visita.
- A la salida del Centro, se le devolverá los objetos guardados a la familia/tutor en su bolsa cerrada e identificada inicialmente.

2. SALIDAS DE VACACIONES DE UN MÍNIMO DE 2 DÍAS. La duración del período de estancia fuera del centro por salidas de vacaciones con familiares convivientes (sin riesgo de enfermedad grave) puede ser de un mínimo de 2 días, cumpliendo con las medidas de seguridad establecidas, evitando los espacios cerrados públicos. A la vuelta de dichas salidas se llevará a cabo un período de siete días con vigilancia preventiva. En caso de que haya existido contacto con caso confirmado de Covid-19 durante la salida vacacional, el residente deberá tener PCR negativa a su regreso y guardar cuarentena con realización de nueva PCR al alta.

3. SALIDAS A CENTROS SANITARIOS ACOMPAÑADOS DE FAMILIAR. Se podrán realizar salidas a centros sanitarios (centros de atención primaria, consultas de especialistas, etc.) acompañados por sus familiares convivientes (sin riesgo de enfermedad grave) siempre con mascarilla, sin contacto físico de riesgo y evitando aglomeraciones.

Gracias por la colaboración